



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

CEIP San Fulgencio (Albacete)

### Curso:

2022-2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	18
5. EVALUACIÓN .....	24

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Fulgencio. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

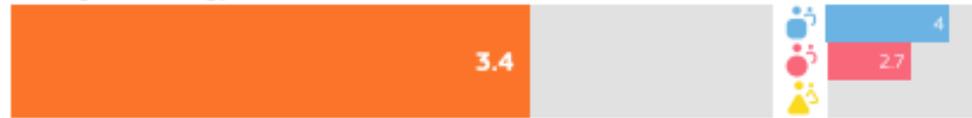
##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

**A1. Digital strategy**



**A2. Strategy development with teachers**



**A3. New ways of teaching**



**A4. Time to explore digital teaching**



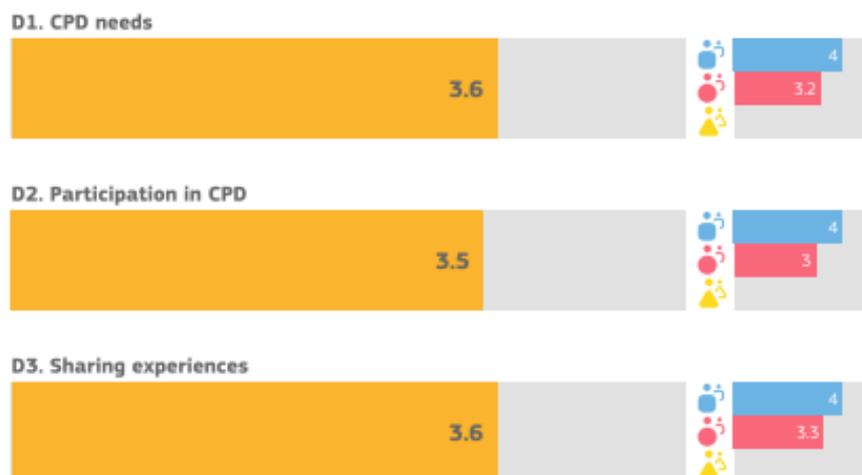
**A5. Copyright and licensing rules**



Tal y como puede observarse esta área tiene una valoración global superior a 3 por lo que está muy próxima a su consecución. De modo que se establecerá como área prioritaria a conseguir gracias a un número no excesivo ni complejo de tareas que lo permitan.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

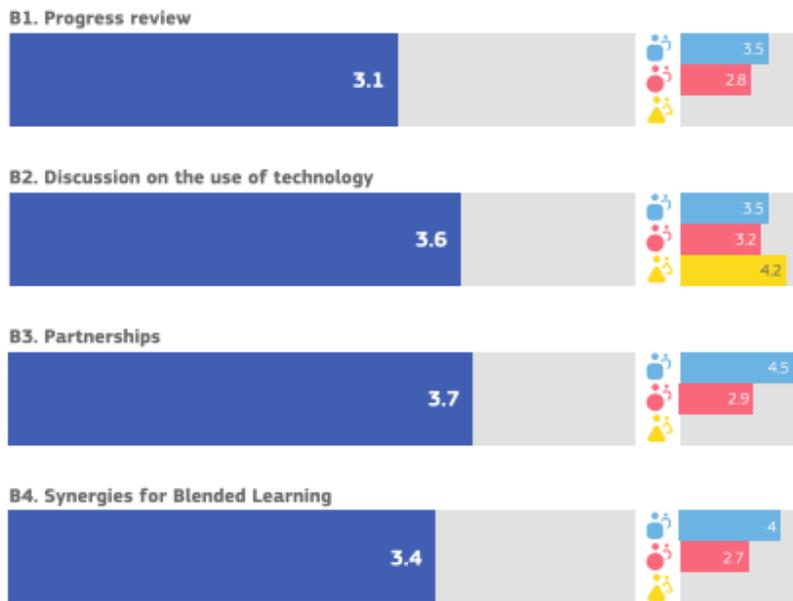


Según los ítems estipulados este apartado está conseguido a excepción de unas décimas en la participación en DCP, el cual con un mínimo desarrollo permitirá su consecución completa.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

INDICADORES



Dentro de esta área observamos un trabajo de los procesos de aprendizaje basado en el uso de tecnologías digitales considerable por parte del equipo directivo y el alumnado aunque resta trabajo por hacer en el ámbito del profesorado.

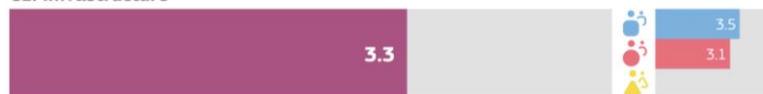
### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



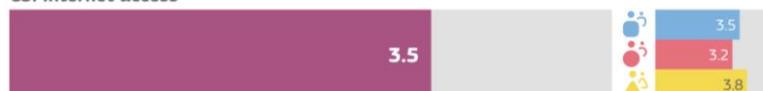
C1. Infrastructure



C2. Digital devices for teaching



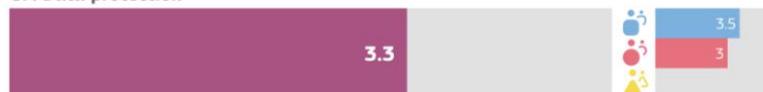
C3. Internet access



C5. Technical support



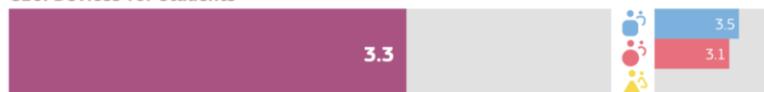
C7. Data protection

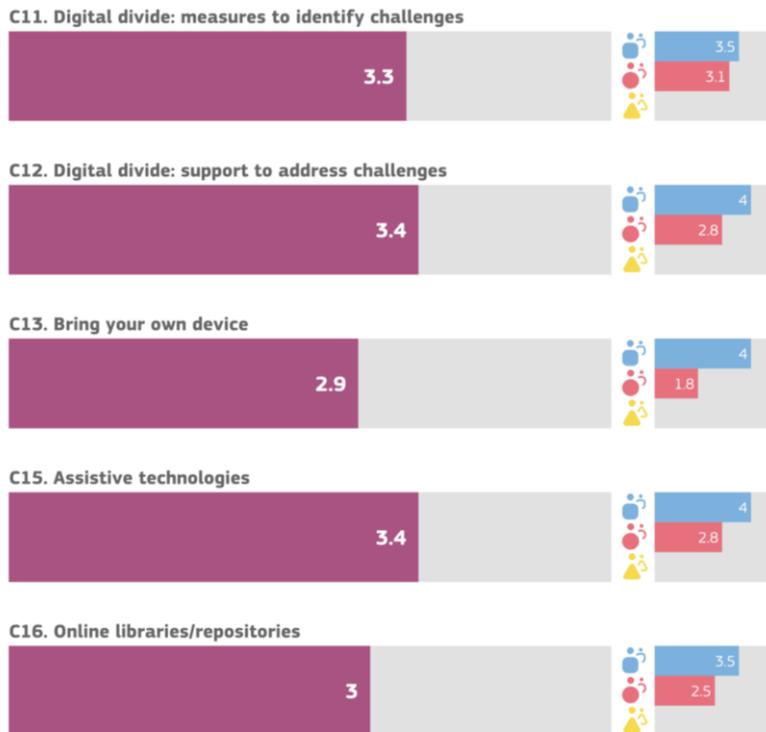


C8. Digital devices for learning



C10. Devices for students



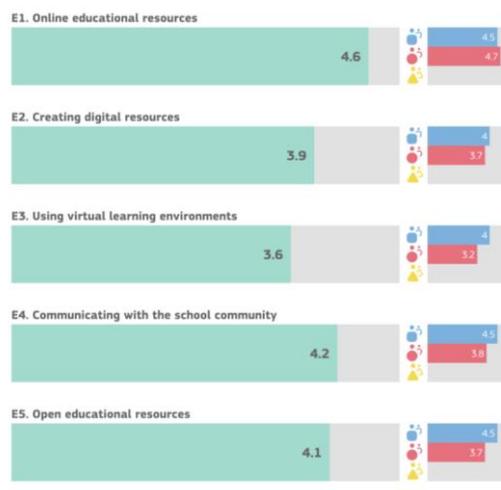


Tal como apreciamos en esta área se enmarcan muchas ramas que lo completan, por lo que algunas de ellas si se muestran como alcanzadas pero otras necesitan una revisión y propuestas e tareas que permitan su mejora.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

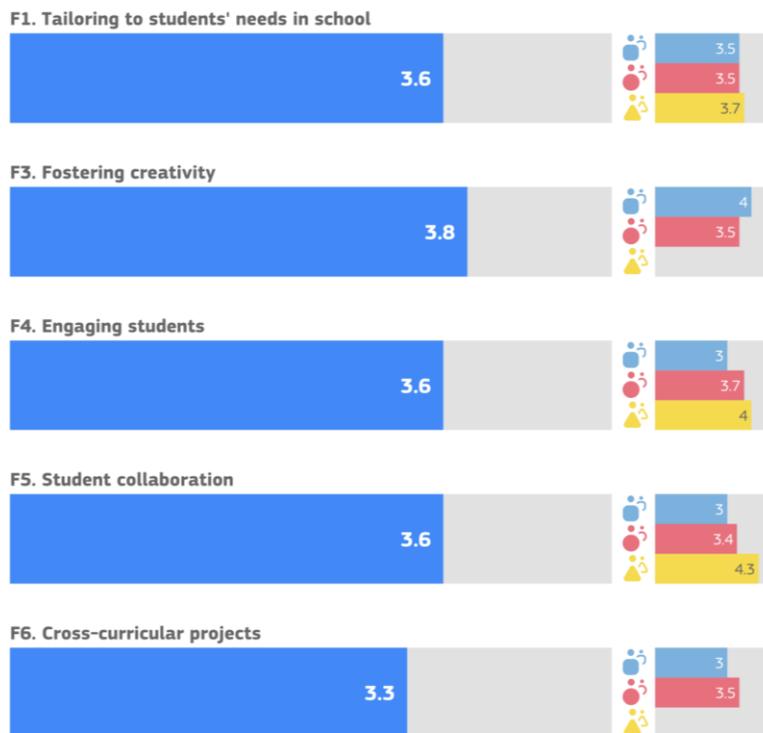
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Dentro de este gráfico puede apreciarse que se trata de una de las fortalezas del profesorado que se encarga de buscar y utilizar recursos en línea, de crear los recursos digitales para mejorar la enseñanza y de usar entornos virtuales con el alumnado y las familias.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Observando el gráfico podemos comprobar que esta parte de la digitalización también aparece superada en nuestro centro por parte el alumnado y profesorado que tiene dominado este aspecto, por lo que deberán centrarse en aquellos que se quedan más relegados, sin dejar este de lado.

H1. Safe behaviour



H3. Responsible behaviour



H4. Checking quality of information



H6. Giving credit to others' work



H7. Creating digital content



H8. Learning to communicate



H10. Digital skills across subjects



H11. Learning coding or programming



H13. Solving technical problems

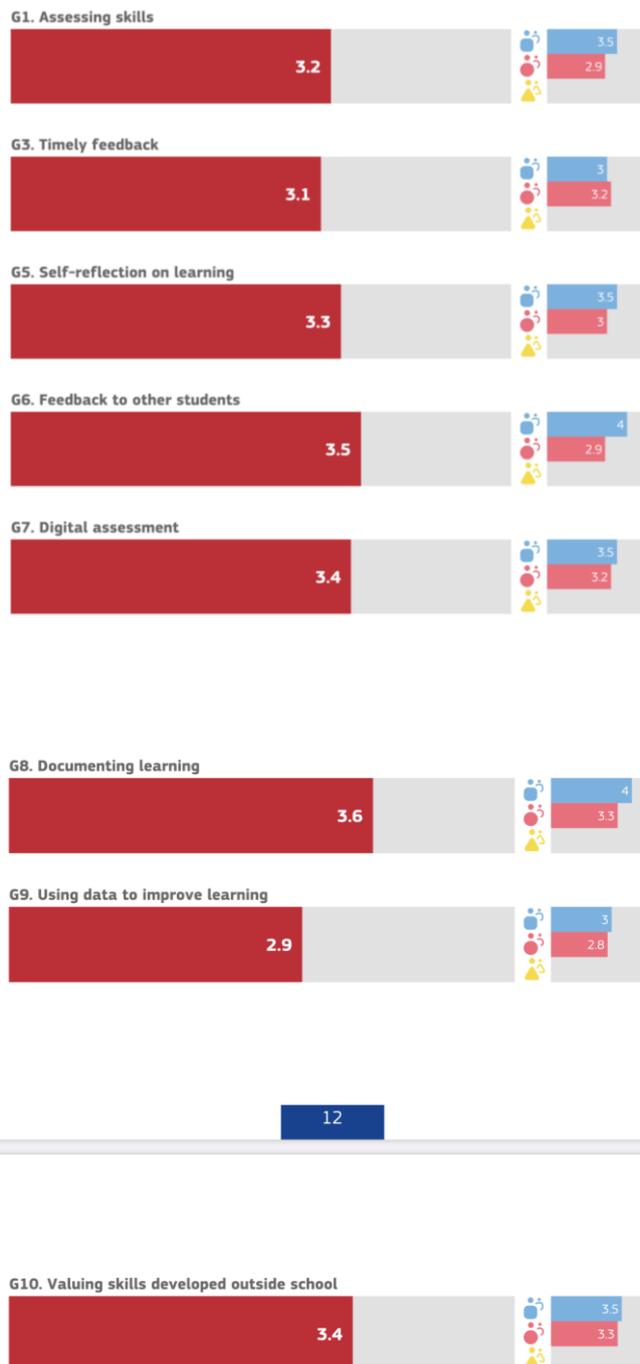


Si observamos este gráfico que contiene numerosos aspectos, analizando cada uno de ellos de forma individual, podemos apreciar que las mayores dificultades radican en las

habilidades digitales para codificar o programar así como en la resolución de problemas técnicos. Siendo esto ciertamente difícil de solventar entre un profesorado no formado ni entendido en el área. Por lo que la solución quizá iría más dirigida a aportar a los centros de un especialista.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Al centrarnos dentro de este estudio, observamos dificultades dentro del apartado evaluación del alumnado, quizá porque la digitalización se utiliza sobre todo como metodología lúdica durante el aprendizaje, pero no tanto como medio de evaluación de la adquisición de los contenidos trabajados. Así como la contracción en un solo camino de la evaluación dejando de lado la autoevaluación, heteroevaluación o análisis y feedback de los resultados.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

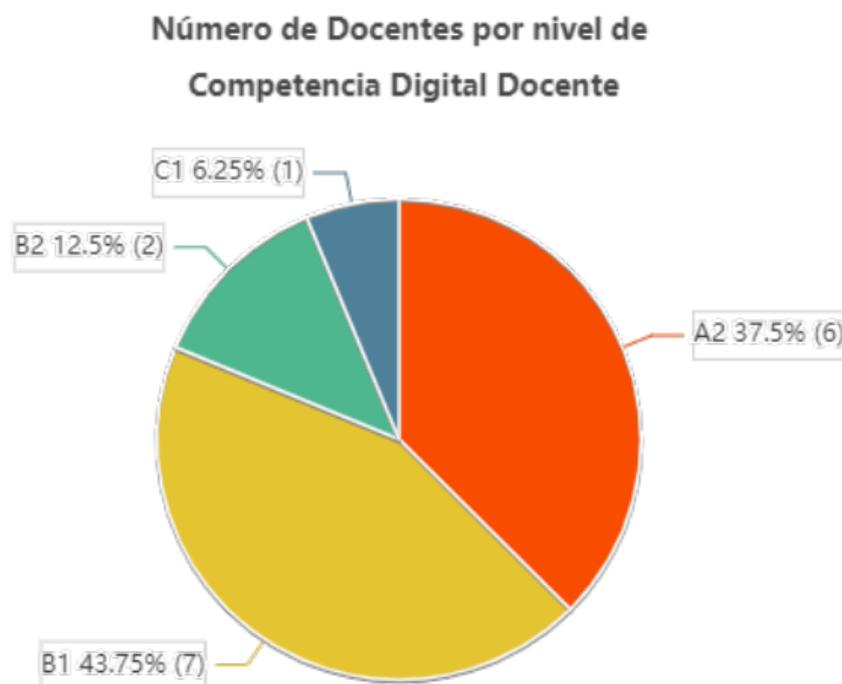
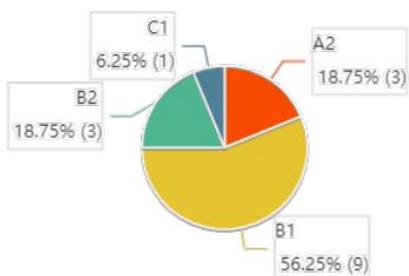


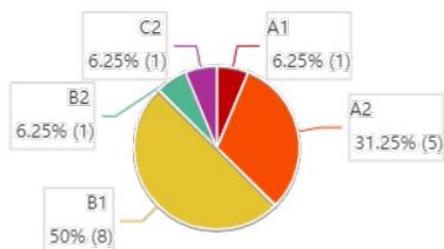
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el 37.50 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 43.75 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 6.25 % correspondería a un nivel avanzado.

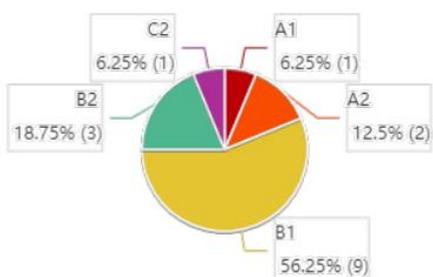
### 1. Compromiso profesional



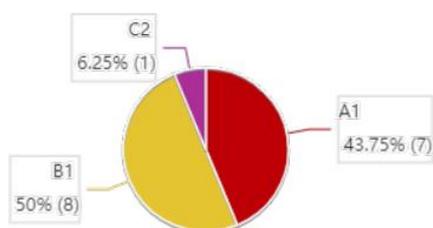
### 2. Contenidos Digitales



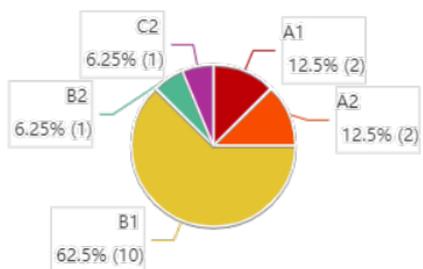
### 3. Enseñanza y aprendizaje



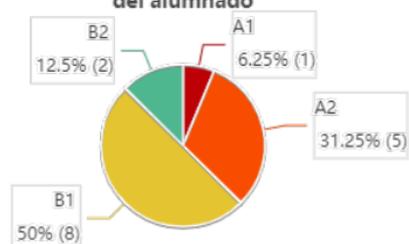
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	3	9	3	1	0
2.Contenidos Digitales	1	5	8	1	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	1	2	9	3	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	7	0	8	0	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	2	2	10	1	0	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	5	8	2	0	0

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado:** Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado:** Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos:** Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) **Intercambio de experiencias:** Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

*i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Conseguir que todo el profesorado esté dado de alta en EducamosCLM. E incluir actividades de formación digital en PGA		
Coordinador de formación	Organizar actividades de formación, grupos, seminarios, tutoriales...que permitan aprender a utilizar la plataforma.		
Profesorado	Formarse en el acceso y manejo de la plataforma educativa EducamosCLM		
Alumnado	Tener sus claves y entrar en la plataforma al menos una vez al mes		
Familias	Ayudar al alumnado con la plataforma y las contraseñas		
Otros			
Recursos			
CRFP, vídeos, tutoriales, material del profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Todos los docentes y alumnado dado de alta en la plataforma.
	Coord.	Haber accedido a la plataforma y creado un aula virtual.
	Prof	Haber creado un aula virtual y accedido a ella al menos una vez al mes.
	Al.	Acceder a EducamosCLM y completar lo que se le solicita. Acceder a LeemosCLM
	Fam	Participación activa en la educación del alumnado
	Otros	
Instrumentos	Acceso a EducamosCLM a través del registro	

## 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el aula de la radio puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN 2.a	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Estudiar y ofrecer espacios dentro y fuera del aula para facilitar el uso de metodologías activas y tecnología digital. Realizar presupuesto para su adecuación.
Coordinador de formación	Ofrecer sugerencias y opciones para esos espacios, ayudar en la elaboración y señalización de los mismos
Profesorado	Ofrecer sugerencias y opciones para esos espacios, ayudar en la elaboración y señalización de los mismos
Alumnado	Realización de carteles de señalización, encargados de orden y limpieza en esas zonas, responsables de cargas y organización de dispositivos.
Familias	
Otros	
Recursos	
Espacios y zonas del centro. Materiales de organización. Estanterías o similares	
Temporalización	

Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Comprobación de uso y respeto de las zonas habilitadas.	
	Coord.	Utilización de los espacios y materiales al menos una vez al mes	
	Prof	Utilización de los espacios y materiales al menos una vez al mes	
	Al.	Elaboración de materiales, actividades o trabajos aprovechando estos espacios	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Recursos del centro, espacios, dispositivos, carteles.		
Instrumentos			

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

<b>ACTUACIÓN 2. b</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Elaborar un planning y horario para que el profesorado y alumnado se organicen y su aprovechamiento sea máximo		
Coordinador de formación	Dar a conocer el horario y posibilidad de cambios si así lo solicitan los usuarios		
Profesorado	Mantener el planning actualizado y hacer uso responsable del mismo. Registrar incidencias, mejoras o dificultades encontradas		
Alumnado	Aprovechar al máximo las sesiones disponibles para el uso de estos recursos.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Espacios físicos y materiales o dispositivos digitales			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	31/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Comprobar la idoneidad del cuadrante y su disponibilidad para todo el profesorado. Adaptarlo según necesidades.	
	Coord.	Revisar los registros para plantear posibles soluciones	
	Prof	Haber hecho uso de las zonas y registrado lo que hayan considerado oportuno.	

	Al.	Haber participado y hecho uso de los espacios, responsabilizándose de su cuidado y orden.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Espacios habilitados, materiales digitales, registros, cuadrante.	

#### 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales, ... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN 4.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Responsabilizarse o nombrar un responsable de la web del centro y otros medios alternativos o redes sociales		
Coordinador de formación	Recoger y/o editar la información para publicarla en las redes sociales		
Profesorado	Recopilar material gráfico de sus actividades y tareas y facilitarlas al coordinador de formación o en carpeta Teams.		
Alumnado	Participar en actividades y tareas digitales.		
Familias	Firmar la autorización para la utilización de imágenes de sus hijos e hijas con fines educativos		
Otros			
Recursos			
Blog del centro, redes sociales, materiales gráficos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/10/2022	Fecha fin:	31/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar que exista un espacio dedicado a la competencia digital en las redes sociales y entradas en ella de al menos una vez al mes.	
	Coord.	Comprobar la carpeta en Teams que recoja la documentación gráfica necesaria y explicación de la misma	
	Prof	Aportaciones en la carpeta de documentación gráfica de las tareas realizadas y breve descripción	

	Al.	Participación en actividades digitales con evidencias sobre ellas.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Recursos digitales, Teams, Webs	

### 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

*i)Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

ACTUACIÓN 7.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar diferentes actividades basadas en el uso de las tecnologías digitales con fines educativos.		
Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la selección y uso de aplicaciones, webs, blogs y recursos digitales interactivos para su uso en el aula.		
Profesorado	Utilizar en sus áreas diferentes aplicaciones y herramientas web para mejorar la competencia digital del alumnado.		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas por el profesorado y buscar nuevas herramientas para usarlas tanto en el aula como en el domicilio.		
Familias	Ayudar al alumnado a ser responsables en el uso de estas herramientas.		
Otros			
Recursos			
Internet, dispositivos digitales			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se consigue un buen uso de herramientas digitales en el centro.	

	Coord.	Ofrece diferentes herramientas digitales según las necesidades del profesorado y el alumnado.
	Prof	Usa diversidad de herramientas y las incorpora a su práctica docente diaria
	Al.	Es autónomo y responsable en el uso de herramientas digitales en su proceso de aprendizaje.
	Fam	Ayudan a sus hijos e hijas a ser responsables
	Otros	
Instrumentos	Actividades digitales educativas	

**8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.**

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

*i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN 8.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar y repartir la elaboración de autoinstrucciones y pautas para el cuidado de los espacios y dispositivos digitales. Comprobando idiomas, acceso con pictogramas o cualquier otra adaptación necesaria.		
Coordinador de formación	Colocar y mantener actualizados y en buen estado los carteles realizados.		
Profesorado	Coordinar y repartir la elaboración de autoinstrucciones y pautas para el cuidado de los espacios y dispositivos digitales.		
Alumnado	Elaborar esos documentos de forma activa y responsable		
Familias			
Otros			
Recursos			
Materiales para la elaboración de esos carteles			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han elaborado y colocado esos carteles	
	Coord.	Los carteles se ajustan a las necesidades y realidad del centro	
	Prof	Los carteles elaborados son eficaces y efectivos	

	Al.	Han participado de algún modo en su elaboración
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Carteles	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.